

BASES PROMOCIÓN 18 ANIVERSARIO CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza un sorteo con motivo de la celebración de la Holi Life que se realizará en Vigo el 15 de Mayo de 2022 (en adelante, "Promoción") de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción "18 ANIVERSARIO" se iniciará el día 13 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas y finalizará el día 14 de Mayo de 2022 a las 19:00 horas.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los días 13 y 14 de mayo, el centro comercial Travesía habilitará un espacio para la recogida de datos de los clientes interesados en recibir comunicaciones de los eventos, noticias, promociones, descuentos, campañas y demás actividades organizadas por centro comercial Travesía. El espacio estará habilitado en la planta primera, el viernes 13 de 15:00 a 20:00 horas y el sábado 14 de mayo de 11:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

Durante ese periodo de tiempo habrá una azafata en dicho espacio, que será la encargada de realizar la captación de datos a través de un dispositivo móvil y mediante una captación online desde una plataforma de CRM de centro comercial Travesía.

Entre todas las personas que se den de alta en la base de datos, esos dos días, en el espacio habilitado, el centro comercial Travesía elegirá una que obtendrá un regalo de 118 euros para compras físicas en los establecimientos que operan en centro comercial Travesía.

Para poder participar es necesario aportar todos los datos que se soliciten y aceptar las condiciones de participación.

4_ PREMIO

El premio consistirá en un único vale de compras por importe de 118€ en los establecimientos del C.C. Travesía.

Las compras deben de realizarse de forma física no online.

No se permitirá canjear el premio por dinero en metálico ni en ninguna otra forma. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

Las compras podrán realizarse entre el 18 y 29 de mayo, ambos inclusive.

El premio se canjeará en las oficinas de gerencia de centro comercial Travesía, antes del 30 de mayo, en el horario de lunes a viernes, de 09:30 horas a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas.

5_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El día 16 de Mayo de 2022 a las 12:00h. se procederá a la elección de un único ganador/a a través de la aplicación Easypromos.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Entre todos los participantes se escogerá 1 ganador y 3 suplentes.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto con el ganador para notificarle su premio.

Si la organización no recibe respuesta del ganador en las siguientes 24 horas, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

6_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso.

Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

8_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

9_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se entiende que con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra)

10_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

11_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

12_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.